

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19785 SONIA GUERRERO DÍAZ**

A los efectos de las presentes actuaciones (autos 740/11, ejecución 174/11), y para el pago de 10.263,27 euros de principal, y 1.651,21 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Sonia Guerrero Díaz, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 6 de junio de 2012.- María José García Rojí, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Bilbao.

ID: A120043481-1

cve: BORME-C-2012-19785